

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 63 (curso académico 2022/23)

Día: 22 de junio de 2023

Hora: 11.00 h.

Lugar: Dependencia 158 del edificio A-3

ASISTENTES

D. Lucas Cañas Lozano

D. Jesús de la Casa Hernández

D^a. Antonia Chica Rubio

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Miguel Ángel García Cumbreiras

D. Manuel García Vega

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D. Blas Ogáyar Fernández

D. Luis Gonzaga Pérez Cordón

D^a. Silvia Satorres Martínez

D. Joaquín Segura Martín

D. José María Serrano Chica

D. Manuel Ureña Cámara

Asiste como invitado el subdirector de la Escuela, D. José Luis Mesa Mingorance.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas del día 22 de junio de 2023, se reúnen para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Informe del Director.

2.- Informe de quejas y sugerencias recibidas.

3.- Organización de la supervisión de las guías docentes de asignaturas adscritas a la Escuela para el curso 2023/24.

4.- Informes de asignaturas con resultados académicos bajos en el curso 2021/22.

5.- Informe de los calendarios y horarios de las titulaciones de la Escuela para el curso 2023/24.

6.- Informe de las reuniones de seguimiento y coordinación de titulaciones de la Escuela correspondientes al curso 2022/23.

7.- Seguimiento del plan de mejora.

8.- Revisión y, en su caso, aprobación del Nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado.

9.- Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO

El Director informa de los siguientes asuntos:

- Renovación de la acreditación de grados, pendiente del informe final.
- Memoria anual de seguimiento del plan director correspondiente a 2022, elaborada por el Equipo de Dirección con la ayuda de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Contrato programa del año 2022 con un 100% de cumplimiento.
- Planificación del próximo curso 2023/24: actuaciones realizadas, como en cursos anteriores, por parte de los departamentos, la Escuela y el Consejo de Gobierno de la Universidad para determinar la oferta de optatividad, bilingüismo, turnos, plazas de profesorado e infraestructuras para garantizar la docencia de todas las asignaturas.
- Prescripciones correspondientes al sello europeo EURACE del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial: evaluado favorablemente por la ANECA el autoinforme emitido, con lo cual se dan por atendidas las prescripciones y se mantiene el sello.
- Prescripciones correspondientes al sello europeo EURACE del Máster Universitario en Ingeniería Industrial: se debe enviar a la ANECA el autoinforme antes de octubre de 2024. Se continúa el plan de mejora y las actuaciones con el profesorado del Máster.
- Solicitud de inclusión en la aplicación de matrícula de las asignaturas optativas de los grados individuales que componen los dobles grados de ingeniería de la rama Industrial, de manera que las puedan matricular voluntariamente los estudiantes del doble grado que lo deseen para completar su formación.

PUNTO SEGUNDO

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. Manuel García Vega, quien informa que no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia.

PUNTO TERCERO

El Director informa a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de los plazos a los que hay que ajustarse para la supervisión de guías docentes, correspondiendo el 28 de junio para los Departamentos y el 4 de julio para los Centros, repartiéndose dicha tarea para las guías docentes de asignaturas adscritas a la Escuela para el curso 2023/24 entre los miembros de la Comisión y del Equipo de Dirección de la Escuela, emplazándose a una nueva reunión para poner en común y analizar los resultados de la supervisión.

PUNTO CUARTO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, D. Jesús de la Casa Hernández, quien presenta a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela las actuaciones realizadas ante los departamentos en relación con la solicitud de informes de análisis correspondientes a las asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 35 % y con tasa de no presentados superior al 40 % correspondientes al curso 2021/22.

PUNTO QUINTO

El Director presenta los horarios de las diferentes titulaciones de grados y másteres para el curso 2022/23, los correspondientes calendarios de exámenes y los calendarios académicos de máster, explicando el proceso seguido para su realización, idéntico al de cursos anteriores. Tras el análisis de los mismos por parte de la Comisión, se acuerda, a propuesta del Director, informarlos favorablemente.

PUNTO SEXTO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, D. Jesús de la Casa Hernández, quien presenta a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela el informe de las reuniones de seguimiento y coordinación de titulaciones de la Escuela correspondientes al curso 2022/23. Se informa a los miembros de la Comisión sobre el desarrollo y aspectos tratados en las distintas reuniones de seguimiento y coordinación de titulaciones de la Escuela, en las que se ha realizado balance del curso y coordinación horizontal y vertical de asignaturas, contando con la participación de los miembros del equipo de dirección, representantes de los estudiantes, profesorado y directores de departamento.

PUNTO SÉPTIMO

Se revisan las acciones del plan de mejora vigente y se propone la actualización.

PUNTO OCTAVO

El Director presenta a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela la documentación definitiva relativa al nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado, el cual está adaptado a los nuevos criterios y requisitos de certificación de la implantación del SGC que conduce a la acreditación institucional (IMPLANTA), y que se ha realizado mediante el desarrollo de un plan de trabajo conjunto de la dirección del Centro con el Servicio de Planificación y Evaluación y el Secretariado de Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén. Tras su análisis por parte de la Comisión, se aprueba, a propuesta del Director, dicho sistema.

PUNTO NOVENO

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 22 de junio de 2023

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina